

DE TOPONIMIA: UERRUGA Y BRUGOS

JULIA MIRANDA PÉREZ-SEOANE

Departamento de Filología Hispánica. Facultad de Filosofía y Letras
Campus de Vegazana. Universidad de León. 24007 León

En este estudio se ha tratado de rectificar una interpretación etimológica incorrecta del topónimo *uerruga*, que condujo a un error en relación con la historia del Valle de Fenar. Este topónimo aparece en el Fuero de Fenar, en el año 1042, como nombre del lugar donde debían reunirse los concejos del citado valle. El topónimo *uerruga* no procede del latino *verruca*, “altura, altozano”, sino de la voz celta *oīca*, “campo feraz”, que dio en castellano *huerga*. Subsidiariamente se estudia también aquí el topónimo *Brugos*, que no procede del latino *verruca*, “altozano”, como se ha afirmado, sino de la voz céltica **vroicos*, “brezo”, latinizada en *brucus*.

Palabras clave: toponimia, historia, León, Valle de Fenar

In this study we have tried to rectify an incorrect etymological interpretation of the toponym *uerruga*, which led to a mistake related to the Fenar valley history. This toponym appears in the Fuero de Fenar, in 1042, as the name of the place where these valley councils would meet. The toponym *uerruga* is not derived from the latin *verruca*, “height or high place”, but from the Celtic voice *oīca*, “fertile field”, which in Spanish became *huerga*. We have also studied the toponym *Brugos*, which is not derived from the Latin voice *verruca*, “height or high place”, as it has been stated above, but comes from the Celtic word **vroicos*, latinized into *Brucus*.

Key-words: toponymy, history, León, Fenar valley

1. Introducción

Hemos reunido aquí el estudio de dos topónimos del Valle de Fenar (León), UERRUGA y BRUGOS, que presentan unas especiales y confusoras relaciones, causa de los insistentes errores cometidos en su interpretación. Aunque tienen un origen completamente distinto, han sido repetidamente identificados, proponiéndose equivocadamente como étimo de ambos la voz latina VERRUCA, “altura, altozano”. Este error se debe, sin duda, a las grandes dificultades de interpretación, tanto lingüísticas como históricas, que entraña el primero de ellos, UERRUGA, y sobre todo al hecho de que es un topónimo que únicamente se cita en un documento del siglo XI, habiendo desaparecido después, en apariencia sin dejar rastro, no sólo de la documentación posterior, sino también de la memoria de los habitantes del valle. Esta desaparición era, sin embargo, inexplicable, casi

Contextos XVI/31-32, 1998 (págs. 135-155)

parecía imposible, ya que se trata de un topónimo importante, pues es el nombre del lugar en que debían celebrarse los concejos fenariegos, según se ordena en el Fuero de Fenar, concedido por el rey Fernando I en el año 1042 a sus habitantes. Sólo después de una minuciosa investigación, tanto lingüística como histórica, hemos podido aclarar definitivamente el asunto.

Añadimos además el estudio de Orugo, topónimo localizado en las proximidades del Valle de Fenar, con la intención de evitar que se le pueda relacionar o identificar con Brugos, apoyándose en que, en un documento del siglo XVII, aparece con la forma Brugo, forma que, sin duda, es un error del escriba, poco conocedor de la toponimia de la zona. En todos los demás documentos, muy abundantes, presenta siempre las formas Urugo u Orugo.

Dedicamos nuestro trabajo a D. Emilio Alarcos Llorach, admirado y querido maestro, guía y norte de nuestras primeras singladuras por el proceloso mar de la investigación toponímica.

2. Uerruga

El topónimo *uerruga* aparece citado únicamente en el Fuero que el rey Fernando I otorgó, en el año 1042, al Concejo de Fenar, como el nombre del lugar donde debía reunirse el concejo de este valle: “Concilio isto debet se congregare in uerruga”¹. En torno a este topónimo, de gran importancia para los historiadores, se planteaban varios problemas de diversa índole - unos de carácter histórico y otros lingüístico- íntimamente entrelazados y de difícil solución, debido, en buena parte, a la ausencia de otros documentos donde se citara de nuevo este nombre y también a que, aparentemente, no había pervivido en la toponimia del Valle de Fenar.

Los problemas históricos planteados eran los de la identificación y localización del topónimo. ¿Qué designaba *uerruga*: un núcleo de población, un poblado, o un accidente geográfico natural, como un cerro, un valle, una llanura...? Y, en cualquier caso, ¿dónde estaba o está *uerruga*? Los problemas lingüísticos suscitados eran los habituales en la investigación toponí-

¹ RUIZ ASENCIO, J.M., *Colección Documental del Archivo de la Catedral de León (775-1230)*, ACL, en *Colección Fuentes y Estudios de Historia Leonesa*, nº 44, Centro de Estudios e Investigación “San Isidoro”, León, 1990. Tomo IV (1032-1109), Doc. nº 997.

mica. ¿Cuál era su étimo? ¿A qué resultado actual había llegado, en el caso de que no se hubiera perdido? Pues bien, sólo después de solucionar las cuestiones históricas de su identificación y localización, pudimos resolver los interrogantes lingüísticos planteados. Veamos el proceso seguido en la investigación.

En primer lugar, averiguamos, por una abundante documentación del Archivo de San Isidoro de León (ASIL) que, desde el siglo XIV al XVIII, las reuniones del Concejo fenariego tenían lugar en *la iglesia de San Cristóbal*, la cual, en el Becerro del A.C.L. (siglos XIII-XV)², aparece como *la parroquial de Fenal* y, a lo largo de toda la Edad Moderna, como *la parroquial de Solana*. Por otra parte, en la primera referencia de esta iglesia como centro de las reuniones del concejo (20 de junio del año 1447)³, se especifica que estas reuniones se celebraban allí “desde tiempo inmemorial”, lo cual permitía retrotraer el principio de la celebración de los concejos fenariegos en dicha iglesia, al momento en que Fernando I concedió al Valle de Fenar su fuero, esto es, al año 1042. Es decir, estaba claro que siempre se había reunido el Concejo de Fenar en el mismo sitio: la iglesia de San Cristóbal.

Se podía afirmar, por tanto, que *uerruga* tenía que estar en las proximidades de la iglesia de San Cristóbal, o lo que es lo mismo, en los alrededores de Solana, ya que la citada iglesia fue, como acabamos de decir, al menos desde el siglo XIV al XVIII, la parroquial de este lugar fenariego. Además sabíamos por un documento del siglo XVIII⁴, que es una visita pastoral del Obispo Quadrillero en julio de 1776, que la iglesia de San Cristóbal estaba distante de Solana: “... esta iglesia [de San Cristóbal] está distante de los dos anexos [Solana y Robledo] con los que casi hace triángulo; está poco aseada y su construcción es pobre...”. Por lo tanto, no se la podía identificar con la parroquial actual de Solana, que no está fuera del pueblo, sino en su mismo centro urbano y que además es de construcción muy reciente: fina-

² FERNÁNDEZ FLÓREZ, J.A., “El Becerro de Presentaciones. Códice 13 del Archivo de la Catedral de León. Un Parroquial Leonés de los siglos XIII-XV”, *Colección Fuentes y Estudios de Historia Leonesa*, nº 32. Centro de Estudios e Investigación “San Isidoro”, León, 1984, pág. 410.

³ GARCÍA VILLADA, Z., *Catálogo de los Códices y Documentos de la Catedral de León*, Imprenta Clásica Española, Madrid, 1919. Doc. nº 771.

⁴ Archivo Histórico Diocesano de León (A.H.D.L.), documento nº 68 (provisional).

les del siglo pasado o principios del actual (los vecinos de más edad de este lugar se acuerdan de su construcción).

Pero entonces, ¿dónde se alzaba la vieja iglesia de San Cristóbal, sede de los concejos fenariegos? Inspeccionados los alrededores de Solana y teniendo en cuenta la tradición conocida por todos sus vecinos y los de los lugares próximos, llegamos a la conclusión de que la vieja iglesia de San Cristóbal estuvo en el lugar conocido ahora como *El Alto Rajón*, situado en el centro del Valle de Fenar y no muy lejos del casco urbano de Solana hacia el sur. En efecto, en este altozano quedan aún los cimientos de una iglesia y, hace pocos años, hacia 1940-50, se encontraron allí numerosos enterramientos de lajas. Además, según una unánime tradición, en ella se enterraban los difuntos de todo este valle, lo cual se compagina perfectamente con el hecho de que, en el citado Becerro, se la presente como *la iglesia parroquial de Fenal*, es decir, la parroquial de todo el Concejo o, al menos, de su parte central más característica, del “corazón” del valle. Así pues, está plenamente justificado que en el Becerro aparezca como parroquial de Fenal, porque, según la documentación que hemos manejado, el testimonio de la toponimia y las prospecciones realizadas sobre el terreno, en esta zona central del valle y en torno a esta iglesia, se asentaron varios pequeños núcleos de población, que fueron, además de los actuales lugares de *Solana* y *Robledo*, los desaparecidos *Otero*, *San Torcuato*, *La Pedrera*⁵ y, como veremos enseguida, el propio *Uerruga* citado en el Fuero de Fernando I. Es fenómeno muy frecuente en la Edad Media y Moderna la existencia de iglesias parroquiales comunes a varios poblados. Así ocurría con la de San Feliz de Villalfeide, parroquial de Villalfeide, Serrilla y Matallana y la de San Martín de Robles de la Valcueva, parroquial de Robles de Torío, La Valcueva y Palazuelo de la Valcueva, ambas localizadas en el Torío y muy próximas al Valle de Fenar.

Pues bien, a la vista de todos estos datos, llegamos a la conclusión de que la iglesia de San Cristóbal estuvo en un poblado desaparecido llamado *Uerruga*, que ocuparía la zona de *El Alto Rajón* y sus proximidades, donde se localizan los restos de la iglesia y donde, además de estos cimientos y de

⁵ GARCÍA VILLADA, Z., *op. cit.*. *Otero* se cita en el documento 1.901 del A.C.L. *San Torcuato* se cita en el documento nº 1.901 del A.C.L. *La Pedrera* se cita en los documentos números 1.603, 1.846 y 1.893.

las tumbas descubiertas hace pocos años, hemos encontrado abundante cerámica medieval, que testifica la existencia del poblado desaparecido.

Las piezas de este complicado “puzzle” iban encajando perfectamente, pero, en apariencia, faltaba una: el topónimo *Uerruga* no aparecía por ninguna parte. Ningún vecino de los lugares próximos (Solana, Robledo, Candanedo...) conocía este nombre. Esto era extraño porque la toponimia es muy persistente: los topónimos pocas veces se pierden. Sin embargo, lo cierto era que, en el Valle de Fenar, nadie conocía actualmente ningún topónimo que fuese algo así como *Verruga*, *Verrúa*...

Fue entonces cuando empezamos a sospechar que quizá estábamos leyendo incorrectamente el topónimo del Fuero, es decir, que la forma documentada *uerruga* no debía leerse como palabra llana, con vibrante tensa y labial inicial: [berúga], sino como esdrújula, con vibrante floja y diptongo en su primera sílaba: [wéruga]. Estábamos en lo cierto. Partiendo de esta segunda lectura, llegamos a la conclusión de que el *uerruga* del Fuero es una curiosa variante de la voz *huerga*, “vega, campo feraz”, muy frecuente en la toponimia asturiana y leonesa y cuyo étimo es la voz céltica OLCA, *idem*⁶.

En efecto, comprobamos, en primer lugar, que la voz *huerga* está viva en el habla del Valle de Fenar. Todos sus habitantes saben perfectamente que una *huerga* es un “sitio con abundante agua, casi encharcado”. Además es muy abundante en su toponimia. Así, la loma que limita este valle por el sur, a la que llaman La Lomba, está surcada por numerosas *huergas*, alternando con los *cantos*, o abultamientos alargados, que limitan lateralmente las huergas, o zonas deprimidas, por las que descienden pequeños arroyos que las fertilizan y recogen las aguas de La Lomba, conduciéndolas hasta el arroyo central del valle fenariego. En nuestro estudio del léxico y la toponimia de este valle, hemos recogido nada menos que veintitrés topónimos a base de esta voz⁷.

⁶ COROMINAS, J. *Tópica Hespérica*, Biblioteca Románica Hispánica, Gredos, Madrid (2 tomos). Tomo I, págs. 48-49.

⁷ MIRANDA PÉREZ-SEOANE, J. y otros: *Estudio Lexicográfico y Toponímico del Valle de Fenar*, Diputación Provincial de León, León, 1990, págs. 80 y 245. Los topónimos recogidos son: *La Huerga Sanguina*, *La Huerga el Cepo*, *La Huerga la Forcá*, *La Huerga Lagarto*, *La Huerga el Manzanal*, *La Huerga las Pájaras*, *La Huerga la Primera*, *La Huerga la Señora*, *Las Huergas los Topizales*, *La Gorguica*, *La Huerga el Avacero*, *La Huerga la Fontona*, *La Huerga*

Por otra parte, comprobamos también que, justamente al pie de El Alto Rajón, donde estuvo la iglesia de San Cristóbal, centro de reunión de los concejos fenariegos, y donde abundan los restos de cerámica medieval, hay un extenso paraje llamado *La Huerga el Posaero*, porque, efectivamente, es una típica “huerga”, esto es, “una vega o campo feraz”, con gran abundancia de agua. Había aparecido la pieza que nos faltaba. De modo que estaba claro: en esta *huerga* estuvo, sin duda, el desaparecido lugar llamado *Huerga*, que aparece en el Fuero de Fernando I con la forma *uerruga*, en cuya iglesia, consagrada a San Cristóbal y parroquial de todo Fenal, o al menos de su parte central, se reunió, desde siempre y hasta su desaparición, el Concejo de Fenar. Lo que había ocurrido era que, debido, por un lado, a la desaparición del poblado llamado *Huerga* y, por otro, a la importancia adquirida por la iglesia de San Cristóbal, este hagiotopónimo desplazó a UERRUGA o Huerga, que, por eso, no vuelve a aparecer en ningún otro documento. Quedaban así despejados los problemas históricos planteados por este topónimo.

En cuanto a las cuestiones lingüísticas, estaba resuelta también la principal: el étimo de *huerga* es la voz céltica OLCA, “campo feraz”, como ya hemos dicho. Pero restaban por explicar algunos aspectos de fonética diacrónica. ¿Es posible que la forma *uerruga* con lectura [wéruga] sea una variante del actual [wérga], escrito *huerga*? Creemos que sí lo es.

Es sabido que, en la Edad Media, hubo una gran anarquía en el uso de las grafías *rr* (doble) y *r* (sencilla) para representar los sonidos tenso [r[◌]] y flojo [r] de la vibrante. Incluso en posición inicial de palabra, donde siempre se realiza como tensa, se encuentran indistintamente ambas grafías hasta época muy tardía⁸. Pero son todavía más abundantes estos titubeos en posición intervocálica, donde la vibrante puede presentar ambas realizaciones, la tensa y la floja, con el correspondiente cambio de significado. En

la Jibla, *La Huerga el Prao Montiel*, *La Huerga de Valdemoral*, *La Huerga los Pundiares*, *La Huerga las Retajas*, *La Huerga el Viso*, *La Huerga el Medio*, *La Gorguina*, *La Huerga el Coto*, *La Huerga la Praerona*, *La Huerga el Posaero* y *La Huerga Vallín Dobero*.

⁸ RUIZ ASENCIO, J.M., *op. cit.* Tomos III y VIII. Véanse los documentos comprendidos entre los números 2.026 y 2.163, en los que se observan estas vacilaciones: *rey*, *reyna*, *regnando*, *regnant*, *renta* unas veces y otras, las más, *rrey*, *rreyna*, *rregnando*, *rregnant*, *rrentas*. En un mismo documento (el n° 2.154) el *rre* y la *reyna*. En otro, el documento n° 537, hay un *Rrefoio* por *Refoio*.

esta posición son constantes las vacilaciones, sobre todo en los topónimos, por ser nombres vaciados de significación y, en ocasiones, desconocidos por los escribas. Unas veces se utiliza una sola *r* para la realización tensa: *Carizo* por *Carrizo*, *Carazedo* por *Carrazedo*, *Bariellos* por *Barrillos*, *Las Arimadas* por *Las Arrimadas*... En otros casos, aunque con mucha menos frecuencia, ocurre lo inverso, utilizándose la doble grafía *rr* para representar la realización floja: *Val de Borraz* por *Val de Boraz*⁹, “*morradora en Nerredo*” por “*moradora en Nerredo*”¹⁰, *Outerolo* por *Oterolo*, *Oteruelo*¹¹. De modo que no tiene nada de extraño que en la grafía del Fuero, *ue-rruga*, la doble *rr* represente la vibrante floja [r], debiendo leerse [wéruga], es decir, *huéruga*, en escritura actual.

En cuanto a la vocal [u] que aparece en la sílaba postónica de *uérruga*, sin duda, es una vocal esvarabática o anaptíctica¹² que, con frecuencia, se desarrolla en los grupos de *consonante + líquida*, como en *corónica* por *crónica*, *berezo* por *brezo*, o *Ingalaterra* por *Inglaterra*, y también en los grupos inversos de *líquida + consonante*, como en los topónimos *Uerezosa* por *Berzosa* de la Bureba, *Uereçedo* por *Bercedo*¹³, *Baragaña* por *Bargaña*¹⁴ o *Castro Férete*, *Castro Feret* por *Castro Fuerte*¹⁵. Como se ve, la vocal desarrollada suele ser la misma que la que aparece antes o después del grupo consonántico y, cuando hay diptongo, la vocal nuclear. En el

⁹ CASADO LOBATO, C., *Colección Diplomática del Monasterio de Carrizo* (2 tomos). *Colección Fuentes y Estudios de Historia Leonesa*, núms. 28 y 29. Centro de Estudios e Investigación “San Isidoro”. León 1983. Tomo II, docs. núms. 391 y 432.

¹⁰ Archivo Histórico Diocesano de León (AHDL): Fondo Otero de las Dueñas, doc. 755, año 1440. Raimundo FERNÁNDEZ en su *Catálogo de documentos del monasterio de Santa M^a de Otero de las Dueñas*, León, 1948, lee mal este documento: en lugar de “*morradora en Nerredo*”, transcribe “*morradora en Verredo*”, lo cual es un error, porque, sin duda, el documento se refiere a Naredo de Fenar.

¹¹ FERNÁNDEZ CATÓN, J.M., *Colección Documental del Archivo de la Catedral de León (ACL) (775–1230)*, *Colección Fuentes y Estudios de Historia Leonesa*, nº 45, Centro de Estudios e Investigación “San Isidoro”, León, 1990, tomo V, doc. nº 1470.

¹² QUILIS, A., *Fonética Acústica de la Lengua Española*, Biblioteca Románica Hispánica, Gredos, Madrid, 1981., págs. 296-301.

¹³ ÁLAMO, Juan del, *Colección Diplomática de San Salvador de Oña*, C.S.I.C. Escuela de Estudios Medievales (2 tomos), Madrid, 1950. Tomo I, doc. 264 y Tomo II, doc. 684.

¹⁴ GARCÍA ARIAS, *Pueblos asturianos. El porqué de sus nombres*, Ayalga Ediciones, Colección Popular Asturiana, Asturias, 1977, pág. 140.

¹⁵ CASADO LOBATO, C., *op. cit.*, Tomo I, docs. núms. 40, 85; Tomo II, doc. nº 574.

topónimo que nos ocupa, se desarrolló una [u] y no una [e], quizá por ser el elemento inicial de la palabra y, por ello, el predominante: [wéruga].

Para probar esta hipótesis, hemos buscado en la documentación medieval otros casos en los que la voz *huerga* o variantes presenten también el desarrollo de una vocal esvarabática. Hemos encontrado los siguientes:

En el Cartulario de Santo Toribio de Liébana¹⁶, documento 249, sin fecha, se dice: “*Item en el uerecal de Monteio I^a terra*” y es indudable que se trata de *uercal*, abundancial de *huerga* que, según Corominas¹⁷, aparece en el nombre de dos lugares de Almería: *Huércal* y *Huércal-Overa*, que destacan por la fertilidad de sus vegas.

En el documento nº 55 (año 952) de este mismo Cartulario, tenemos el topónimo *Varago*, fonéticamente con seguridad [wárago], con [a] esvarabática, desarrollada en un *Vargo*, que quizá se corresponda con el actual *Huergo*, aldea asturiana del Concejo de Siero, ya que el documento recoge una donación de bienes, tanto de Liébana como de Asturias, hecha al monasterio de San Martín de Turieno.

En la Colección Diplomática del Monasterio de Carrizo¹⁸, se cita nueve veces el nombre de una “villa” desaparecida, muy próxima a Villarrodrigo de Ordás y actualmente convertida en un barrio suyo, con las formas siguientes: *Borca* (una vez), *Borga* (siete veces) y *Boroga* (una vez). Es indudable que se trata de formas sin diptongar procedentes también de OLCA, reforzadas con una labial inicial, como prueba la forma *Borca*¹⁹. Pues bien, en la variante *Boroga*, pronunciada sin duda [bóroga], tenemos otra vocal esvarabática, en este caso una [o], como era de esperar.

¹⁶ SÁNCHEZ BELDA, L., *Cartulario de Santo Toribio de Liébana*, Patronato Nacional de Archivos Históricos, Madrid, 1948, doc. nº 249.

¹⁷ COROMINAS, J., *op. cit.*, Tomo I, págs. 48-49.

¹⁸ CASADO LOBATO, C., *op. cit.*, Tomos I y II, docs. núms. 1 (*Borca*), 30, 135, 136, 146, 412, 420, 556 (*Borga*) y 134 (*Boroga*).

¹⁹ GARCÍA ARIAS, *op. cit.*, pág. 109.

Así pues, creemos que son suficientes datos para probar que la forma del Fuero, *uerruga*, es una simple variante de la voz *huerga*, nombre del lugar donde se reunía el Concejo de Fenar y que estuvo en la actual *La Huerga el Posaero*, al pie del Alto Rajón, donde se alzaba la iglesia de San Cristóbal, en las proximidades de Solana.

Debido a las grandes dificultades de interpretación que implicaba este topónimo, no es de extrañar que algunos investigadores²⁰ se hayan equivocado identificando *uerruga* con el primer elemento de *Brugos de Fenar*, identificación que a nosotros²¹ no nos parecía aceptable debido, por una parte, a la “situación periférica de Brugos en el Valle de Fenar”, ya que los lugares de reunión de los Concejos medievales solían estar en el centro de sus territorios y, por otra, a que el paso de un nombre femenino singular, el latino *VERRUCA*, a otro masculino plural, Brugos, no nos parecía fácil de explicar. Pero hemos de reconocer que nosotros también estuvimos vacilantes y confusos, pues no descartamos totalmente su procedencia del latino *VERRUCA* y su identificación con Brugos. La situación, como hemos visto, era muy complicada y disculpa, a nuestro juicio, estos errores y vacilaciones.

3. Brugos de Fenar

Brugos es uno de esos topónimos que, a veces, se “enredan” en las manos de los investigadores dando lugar a una situación confusa, ya que, para explicar su origen, se han propuesto varias hipótesis, todas en teoría posibles, pero ninguna plenamente satisfactoria, aunque no se pueda descartar totalmente. Por eso, ahora, en que, a la vista de nuevos datos, creemos estar en condiciones de aclarar definitivamente su etimología, ofrecemos aquí una visión de conjunto de todas las propuestas realizadas hasta el momento, rechazando las incorrectas y explicando con detalle la acertada.

²⁰ GONZÁLEZ FLÓREZ, M., *La Ribera del Torío*, Celarayn, León, 1982, págs. 186-187. GARCÍA MARTÍNEZ, J., *El significado de los pueblos de León*, León, 1992, pág. 267. SÁNCHEZ BADIOLA, J.J., *Alba y Fenar*, Publicaciones Ortega, León 1995, pág. 57.

²¹ MIRANDA PÉREZ-SEOANE, J. y otros, *op cit.*, págs. 396 y 523; y en “El Valle de Fenar: Contribución al estudio de su poblamiento antiguo y medieval”, en *Tierras de León*, nº 76, Diputación Provincial de León, 1989.

En primer lugar, hay que descartar totalmente la posibilidad de que Brugos venga de la voz latina VERRUCA, “altura, altozano”. Los investigadores que han propuesto esta etimología²² partían de la forma *uerruga*, que aparece en el Fuero de Fenar, concedido por Fernando I, en el año 1042, a los habitantes de este valle²³, como nombre del lugar donde debían celebrarse sus concejos”: “concilio isto debet se congregare in uerruga”. Las razones que hay para rechazar esta etimología quedan expuestas en el estudio precedente sobre UERRUGA, al que remitimos, y son de carácter histórico principalmente, pues la identificación de *uerruga* con Brugos de Fenar implica un grave error de localización, ya que los concejos fenarriegos nunca se celebraron en Brugos, lugar situado en el extremo occidental de este valle, sino en las proximidades de Solana de Fenar, que ocupa su parte central, donde existió un pueblo desaparecido llamado *Huerga*, topónimo que es el resultado actual del *uerruga* citado en el Fuero de Fernando I. Los investigadores que defienden esta etimología VERRUCA –unos decididamente, otros con serias vacilaciones– partían de una lectura incorrecta del topónimo del Fuero, que no se puede leer ni con labial inicial, ni con vibrante tensa, ni como palabra llana [berúga], sino con diptongo inicial, vibrante floja y como esdrújula [wéruga]. A partir de este error de lectura, como no encontraban en el Valle de Fenar ningún lugar que actualmente se llamara Verruga o algo parecido, pensaron que el topónimo *Brugos* podría venir del latino VERRUCA. Ya dijimos en el estudio precedente que este error, era, hasta cierto punto, disculpable, dadas las grandes dificultades de interpretación que implica el topónimo del Fuero.

En segundo lugar, es preciso rectificar otro error de interpretación cometido por los autores del trabajo titulado *Estudio lexicológico y toponímico del Valle de Fenar*²⁴, entre los que me encuentro. Se decía allí que *Brugos* podía venir de un hipotético *FERRUGO, variante de la voz latina FA-

²² GARCÍA MARTÍNEZ, J., *El significado de los pueblos de León*, León, 1992, pág. 267.

GONZÁLEZ FLÓREZ, M., *La Ribera del Torío*, Celarayn, León, 1982, págs. 186 y 188-89.

SÁNCHEZ BADIOLA, J.J., *Alba y Fenar*, León, 1995, pág. 57.

MIRANDA PÉREZ-SEOANE, J. y otros, *Estudio Lexicológico y Toponímico del Valle de Fenar*, Diputación Provincial de León, León, 1990, págs. 396 y 523.

²³ RUIZ ASENCIO, J.M., *Colección Documental del Archivo de la Catedral de León (775-1230)*. En *Colección Fuentes y Estudios de Historia Leonesa*, nº 44. Centro de Estudios e Investigación “San Isidoro”, León, 1990, Tomo IV Doc. nº 997.

²⁴ MIRANDA PÉREZ-SEOANE, J. y otros, *op.cit.*, p. 395-396.

RRAGO, “forraje”, basándonos para tal propuesta en la forma *ferruginales*, que, según González Flórez²⁵ aparecía en un documento del Monasterio de Sahagún²⁶. Pero, revisado posteriormente este documento, lo cierto es que la forma que en él aparece no es *ferruginales*, sino *ferraginales*, con lo cual esta hipótesis queda también descartada totalmente.

J. García Martínez²⁷ es uno de los investigadores que propone para Brugos, como etimología más probable, el latino VERRUCA, “altozano”, pero está claro que esta hipótesis no le convence del todo, puesto que, a su lado, da también como posibles otras interpretaciones. Así, no descarta por completo la posibilidad de que Brugos pueda estar relacionado con el latino BRUCHUS, “especie de saltamontes sin alas”, “oruga”, ya que, en Maragatería, *brugo* es el nombre un “insecto parásito de los árboles frutales, de las parras, de la col y de las habas”²⁸ y en El Bierzo, también *burgo* significa “gusano del orden de los lepidópteros o mariposa”²⁹. Sin embargo, considera este origen poco probable y, aunque no dice por qué, suponemos que será por las connotaciones peyorativas que implicaría, pues, en efecto, hay muy pocos topónimos que aludan a realidades que resulten ofensivas para los habitantes de un lugar e incluso se conocen casos en que se han cambiado algunos nombres por otros para evitar estas connotaciones³⁰. El mismo autor rechaza como posible la interpretación de Brugos a partir de la voz castellana *burgo*, “arrabal, barrio”, procedente del germánico *burg*, *idem*, dado que el nombre del lugar fenariiego siempre aparece documentado con la forma *brugo*³¹. Estamos de acuerdo. Finalmente descarta también

²⁵ GONZÁLEZ FLÓREZ, M., *op.cit.*, p. 215.

²⁶ MÍNGUEZ FERNÁNDEZ, J.M^a, *Colección Diplomática del Monasterio de Sahagún*, (2 tomos). En *Colección Fuentes y Estudios de Historia Leonesa*, núms. 17 y 36. Centro de Estudios e Investigación “San Isidoro”, Tomo I, doc. n^o 290.

²⁷ GARCÍA MARTÍNEZ, J., *op. cit.*, pág. 267.

²⁸ ALONSO GARROTE, S., *El dialecto vulgar leonés hablado en Maragatería y Tierra de Astorga*, C.S.I.C. Biblioteca de Dialectología y Tradiciones Populares, Madrid, 1947, pág. 162.

²⁹ GARCÍA REY, V., *Vocabulario del Bierzo*, Nebrija, León, 1979, Edic. facsímil, pág. 56.

³⁰ Así ocurrió con Vega de los Perros, que ahora es Vega de los Caballeros, en el ayuntamiento de Barrios de Luna (León) y con Alija de los Melones, ahora Alija del Infantado, en el mismo ayuntamiento (León).

³¹ FERNÁNDEZ CATÓN, J.M^a, *Colección documental del Archivo de la Catedral de León*, en *Colección Fuentes y Estudios de Historia Leonesa*, n^o 46, Centro de Estudios e Investigación “San Isidoro”, León, 1991. Tomo VI, docs. Núms. 1846, 1883, 1916, 1943 y 1972. Citamos sólo los documentos más antiguos comprendidos entre los años 1215 y 1230.

García Martínez, aunque no explica las razones de este rechazo, el étimo *BROCCIUS, variante del céltico *VROICOS, que dio en castellano *brezo* y, sin embargo, en nuestra opinión, ésta es la etimología indiscutible de *Brugos*.

Llamazares Sanjuán³² rechaza decididamente, aunque sin razonar su rechazo, la voz latina VERRUCA, “otero, altura”, como origen de Brugos y propone para su étimo la céltica *VROICOS, sin dar ninguna explicación de su propuesta.

Nosotros también creemos que Brugos viene, sin duda, de esta voz céltica. Según Corominas³³, el castellano *brezo* viene del céltico *VROICOS, romanizada en el hispano-latino *BROCCIUS, con el traslado de la semivocal del diptongo [oi] a la terminación. Este origen tienen también, según dicho autor, los nombres de esta planta en otras regiones de la península: *berozo* y *brozo* (Álava y La Rioja), *beruezo* (Navarra), *berezo*, *beriezo*, *berizo* (Asturias), *verezo* o *berezo* (Salamanca, Soria, Burgos) y *beriénzano* (Asturias), que no son más que variantes regionales de *brezo*.

En cambio, los catalanes *bruc* y *bruga*, con el significado de “brezo”, proceden, según Corominas, de *BRUCUS, que es otra latinización diferente de la misma voz céltica *VROICOS. Asimismo tiene también este origen el derivado catalán *bruguera*, “mata de bruc”³⁴ y el abundancial *bragal*, “zarzal”, de Santander³⁵, aunque tenga distinto significado.

El *brezo*, planta muy común en toda nuestra península, abarca varios géneros y especies de la familia de las ericáceas: *Calluna vulgaris*, *Erica vagans*, *Erica arborea* y *Erica scoparia* principalmente. Consultados varios tratados de Botánica, encontramos los datos siguientes sobre los nombres vulgares de esta planta y su difusión:

³² LLAMAZARES SANJUÁN, A., *Agua, flora y fauna en los nombres de los pueblos de León*, Tesis Doctoral inédita, Universidad de León, 1991, pág. 1082.

³³ COROMINAS, J., *D.C.E.L.C.*, s.v. BREZO.

³⁴ ARIMANY, M., *Diccionari Catalá General*, Arimany, Barcelona, 1965.

³⁵ GARCÍA DE DIEGO, V., *Diccionario Etimológico Español e Hispánico*, Espasa Calpe, 1985 (2ª edic.), s.v. BREZO y la raíz céltica VROICOS.

Andrés Ceballos Jiménez³⁶ recoge:

³⁶ CEBALLOS JIMÉNEZ, A., *Diccionario Ilustrado de los nombres vernáculos de las plantas de España*, ICONA, 1986.

bruc, Erica arborea o brezo blanco.
bruco, Erica vagans, en el Moncayo.
bruga, Calluna vulgaris.

Pío Font Quer³⁷ proporciona:

bruga y *bruguerola*, Calluna vulgaris, en Cataluña.

Oleg Polunin³⁸ encuentra:

bruc, nombre catalán del brezo (Erica arborea) en todas partes, salvo en el Norte.

bruc, nombre catalán del brezo (Erica scoparia), muy extendido.

bruco, nombre castellano del brezo (Erica vagans), en el Centro, Norte de España y Pirineos.

Bruguera, nombre castellano y catalán del brezo (Erica multiflora), en la región mediterránea.

Como se ve por estos datos, el área de difusión de *bruc*, *bruco*, *bruga*, *bruguera*, *bruguerola*, *bragal*, para designar a distintas especies de brezo, no se reduce solamente a Cataluña, sino que es mucho más amplia, comprendiendo también el Centro, Norte y Este de la Península Ibérica. Esta gran difusión de las citadas voces quizá se deba a que, en mozárabe, existió la voz *buruk* con el significado de “brezo”, recogida en el diccionario latino-arábigo y arábigo-latino del siglo XIII, atribuido al catalán Ramón Martí y titulado *Vocabulista en Arabico* (pág. 272). De modo que, si en mozárabe existió la voz *buruk*, “brezo”, no es nada extraño que en la toponimia de León, zona en la que la influencia mozárabe fue tan intensa, en-

³⁷ FONT QUER, P., *Plantas Medicinales. Dioscórides renovado*, Labor, Barcelona, 1992.

³⁸ POLUNIN-SMYTHIES, *Guía de campo de las flores de España*, Omega, Barcelona, 1977, pág. 461.

contremos un Brugos con esta etimología y significado, dando testimonio de que en su habla estuvo viva la voz brugo, “idem”. Así que este topónimo tiene su origen en la voz céltica *VROICOS, latinizada en *BRUCUS y difundida, en el Centro y Norte de la Península, a través del mozárabe *buruk*.

El brezo crece abundantemente por toda nuestra provincia y, por supuesto, en el Valle de Fenar, donde se localiza este topónimo. El hecho de que, en la actualidad, los habitantes de este valle no conozcan ni usen la palabra *brugo* para designar al brezo, no es ningún obstáculo que impida aceptar esta etimología. Son muchísimas las palabras vernáculas que se han perdido, desplazadas por otras de uso más general, en este caso, por la castellana *brezo*. De ellas da testimonio muchas veces la toponimia.

Finalmente añadimos una relación de nombres de lugar a base de *bruch*, *bruguera*, *brugé* o *brugués*, que hemos encontrado en el Diccionario Corográfico de España³⁹:

<i>Bruch</i>	Igualada (Barcelona)
<i>El Bruch de Baix</i>	“ “
<i>El Bruch de Dalt .</i>	“ “
<i>El Bruch de Mitg .</i>	“ “
<i>Bruchs</i>	Puigcerdá (Gerona)
<i>Brugué</i>	Betanzos (La Coruña)
<i>Bruguera</i>	Puigcerdá (Gerona)
<i>Bruguera .</i>	La Bisbal (Gerona)
<i>La Bruguera .</i>	Sabadell (Barcelona)
<i>La Bruguera .</i>	Puigcerdá (Gerona)
<i>Brugueras .</i>	Villafranca del Panadés (Barcelona)
<i>Las Brugueras</i>	Granollers (Barcelona)
<i>Brugués (santuario)</i>	San Feliú de Llobregat (Barcelona)

.....

³⁹ *Diccionario Corográfico de España* (4 tomos), Edit. Instituto Nacional de Estadística, Imp. Parranco, Madrid, 1940, tomo I.

..

4. Orugo

Añadimos finalmente el estudio del topónimo Orugo, que no ha sido tratado hasta este momento, con el fin de evitar que pudiera ser relacionado con Brugos.

Orugo fue el nombre de un poblado desaparecido que estuvo situado en el valle de Valdesalinas, tributario del río Torío por su orilla izquierda, entre Matallana de Torío y Robles de la Valcueva (León). Aparece citado por primera vez en el documento nº 343 del Archivo de San Isidoro de León (ASIL)⁴⁰, fechado en el año 1195, por el que María Gundisalvi dona al Monasterio de San Isidoro de León sus heredades, entre las que estaba “ecclesie in Ualde Salinas, in loco nominato qui dicitur *Urugo*”. Se vuelve a citar en otros muchos documentos del ASIL posteriores, desde el siglo XIII al XVIII, con la forma *Orugo*, lo cual indica que la grafía *u* del *urugo* del documento del siglo XII representa la vocal /u/. También se cita en el Libro de la Montería de Alfonso XI⁴¹ como *Santa María de Orugo*, que confirma esta lectura. Sin embargo, en un documento del siglo XVII (año 1636)⁴², aparece con la grafía *brugo*: *Santa María de Brugo*, la cual remite, por el contrario, a una interpretación con labial: [brúgo].

Como este topónimo no es conocido actualmente por los vecinos de los lugares próximos a Valdecolinas (Matallana de Torío, Orzonaga, Robles de la Valcueva), hubo un momento en que pensamos que quizá cabría la posibilidad de relacionarlo con Brugos de Fenar, pero pronto rechazamos esta idea por dos razones. En primer lugar, porque, como acabamos de ver, en toda la documentación consultada, excepto en el citado documento del siglo XVII, aparecen siempre las formas *Urugo* y *Orugo*, mientras que el lugar de Brugos de Fenar se documenta siempre con labial “b”: Brugos⁴³. Incluso

⁴⁰ MARTÍN LÓPEZ, E., *Patrimonio Cultural de San Isidoro de León. Documentos de los siglos X–XIII*, Universidad de León y Cátedra de San Isidoro, León, 1995 (doc. 158).

⁴¹ ALFONSO XI, *Libro de la Montería*, Biblioteca Cinégetica Española, Edic. Velázquez, Madrid, 1976, pág. 141.

⁴² Archivo Histórico Diocesano de León (A.H.D.L.), Fondo Beneficial, documento nº 13.084.

⁴³ FERNÁNDEZ CATÓN, J.M., *Colección Documental del Archivo de la Catedral de León*, en *Colección Fuentes y Estudios de Historia Leonesa*, nº 46. Centro de Estudios e Investigación

en el documento citado del siglo XVII, al lado de la forma *Santa María de Brugo*, aparece también *Santa María de Orugo*. De modo que Brugo es una grafía aislada, que no se puede tener en cuenta.

En segundo lugar, desistimos de relacionar Orugo con Brugos, porque hay actualmente en nuestra provincia y fuera de ella otros topónimos que se pronuncian Orugo y Urugo:

El Canto el Orugo	Villar del Puerto
El Alto del Canto el Orugo.....	Villar del Puerto
Puente Orugo	Babia ⁴⁴
Peña, Puente y Prados de Urugo ...	San Emiliano ⁴⁵
La Oruga (casa de labor)	Alcalá de Henares (Madrid) ⁴⁶

De modo que la grafía *brugo* es, sin duda, un error del escribano de turno, que desconocería la toponimia de la zona y, por tanto, no se puede atribuir un mismo origen a estos dos topónimos: Orugo y Brugos de Fenar.

La etimología de los topónimos a base de oruga, orugo es el latín vulgar URUCA, asimilación del clásico ERUCA, que tenía un doble significado: “oruga” (larva) y “jaramago” (planta). Descartando el significado de “oruga”, esto es, “larva, gusano”, impropio para nombre de un poblado por sus connotaciones peyorativas, nuestro topónimo hará alusión a la planta, es decir, se trata de uno de los muchos fitotopónimos que pueblan la toponimia. En cuanto al género masculino que presenta Orugo, se puede explicar por el deseo de diferenciar el doble significado que tenía la voz latina ERUCA, “oruga, larva”, por un lado, y “oruga, jaramago”, por otro. En castellano no se estableció esta distinción, de modo que la voz oruga presenta ambos significados, como en latín, pero es posible que en zonas dia-

“San Isidoro”, León, 1991. Tomo VI, documentos núms. 1846, 1883, 1916, 1943 y 1972 (citamos sólo los documentos más antiguos).

⁴⁴ Mapa del Servicio Militar del Ejército: 4-2.

⁴⁵ ÁLVAREZ, G., *El habla de Babia y Laciana*, C.S.I.C., Madrid, 1949, pág. 197.

⁴⁶ *Diccionario Corográfico de España* (4 tomos), Instituto Nacional de Estadística, Imp. Barranco, Madrid, 1940, tomo II.

lectales, como la leonesa, se estableciera la diferenciación a base del género: oruga (larva)/orugo (planta).

El DRAE trae oruga como nombre de una “planta herbácea anual de la familia de las crucíferas...”, cuyas “hojas se usan como condimento por su sabor picante”. Buscando una mayor precisión para determinar de qué planta se trata, hemos encontrado los datos siguientes:

Oruga⁴⁷, *Eruca vesicaria* (L). Hirsuta, anual o bienal, de 20–100 cm., con flores amarillo pálidas. Fruto erecto, lineal en forma de sable. Cultivos y baldíos. Abril–junio. Europa mediterránea. Cultivada como hortaliza; también para obtener el aceite medicinal de sus semillas.

Pío Font Quer⁴⁸ trae también oruga: *Eruca vesicaria* y *Eruca sativa*. Cabanillas. Además de su descripción, da los siguientes datos: “Se cría en Cataluña, Aragón, Valencia, Murcia y la meseta. Se recolecta cuando el fruto está maduro, pero antes de abrirse, porque lo más importante de esta planta son las semillas, en las que se contiene un 30% de aceite graso y una esencia sulfurada de sabor picante, que es muy excitante. Las virtudes de la oruga son semejantes a las de la mostaza, el mastuerzo, el berro y otras crucíferas. Por tanto, es anti-escorbútica, estimulante, diurética y rubefaciente”.

Según Dioscórides, “comida cruda en gran cantidad, la oruga estimula la lujuria. Tiene la misma facultad su simiente y, alien de esto, provoca la orina, sirve de digestión, entretiene lúbrico el vientre y usan de ella para guisar las viandas. Amásanla con leche y vinagre y fórmanla en ciertas pastillas para que se conserve en más largo tiempo. Nace una oruga silvestre, principalmente en la occidental España, cuya simiente sirve a los comarcanos en lugar de mostaza”.

⁴⁷ POLUNIN, O., *Guía de Campo de las Flores de Europa*, Omega, Barcelona, 1991, pág. 363, lámina pág. 160.

⁴⁸ FONT QUER, P., *Plantas medicinales. El Dioscórides renovado*, Labor, Barcelona, 1988, págs. 267–268.

El Dr. Laguna dice: “hállanse dos especies de oruga: una que crece en los huertos, y otra cerca de las lagunas y ríos... Calienta potentísimamente la oruga, y por eso no se suele comer sino mezclada con las lechugas o con alguna otra hierba fría, visto que si se come sola ofende al cerebro. Demás de esto, engendra en el cuerpo ventosidades, lo cual es causa que irrite la virtud genital. Su simiente, bebida, es útil contra las puncturas del alacrán, extermina las lombrices del vientre y embota de tal suerte los sentidos del hombre, que los azotes y los tormentos no le dan pesadumbre. Mezclada con miel y aplicada, purifica de todas las manchas del rostro. Lamida en la misma manera, extirpa con gran facilidad los humores gruesos del pecho”.

Como se ve por estos datos, se trata de una planta que debió de tener gran importancia antiguamente, tanto por su valor alimentario, como por sus virtudes curativas. Se cultivó durante toda la Edad Media y Moderna, probablemente hasta que fue desplazada por las nuevas especias importadas de América, como la mostaza, la pimienta, etc. De modo que no es extraño que su nombre aparezca en toponimia y éste es, sin duda, el caso del nombre del lugar que estuvo en Valdesalinas.

La Virgen que se veneró en la iglesia de este lugar o incluso el mismo poblado, se llamó posteriormente *Santa María de Orugo* o *Nuestra Señora de Orugo*, según acredita la documentación. Esta advocación podría deberse simplemente al nombre del pueblo del que fue patrona, pero también a la costumbre general en el santoral cristiano de atribuir a la Virgen el nombre de una planta, como ocurre en Nuestra Señora de la Encina (Ponferrada, en León), La Virgen del Brezo (Cervera de Pisuerga, en Palencia), Nuestra Señora de la Zarza (Villamañán, en León), Nuestra Señora del Árbol (Carbajal de Cea, en León), Nuestra Señora del Espino (Vega de Espinareda, en León), La Virgen del Olmo (Valdeolmillos, en Palencia), etc.

En relación con la historia de este poblado desaparecido, llamado Orugo, queremos añadir los siguientes datos, tomados del artículo “Arte románico en el Municipio de Matallana”⁴⁹ :

⁴⁹ GONZÁLEZ GARCÍA, J.M. y MIRANDA, J., “Arte románico en el municipio de Matallana”, en *Tierras de León*, núms. 97 y 98. Edita Diputación Provincial de León, 1995.

*Como se dice en el documento nº 343 del ASIL, y ya indicamos, Orugo estuvo situado en el valle de Valdesalinas, tributario del río Torío, por su orilla izquierda, entre Matallana de Torío y Robles de la Valcueva.

*Su iglesia es la que, en el Libro de la Montería de Alfonso XI, se llama Santa María de Orugo.

*En el Becerro de Presentaciones del Archivo de la Catedral de León⁵⁰, que es un parroquial leonés de los siglos XIII–XV, se dice que pertenecía al Monasterio de San Isidoro de León, el cual tenía sobre esta iglesia el derecho de presentación.

*En documentos posteriores, en especial en los del siglo XVIII, no se la nombra ya, como parroquia, sino como ermita, Ermita de Santa María de Orugo, lo cual parece indicar que, en este siglo, ya no existía el poblado, pues es una constante histórica que las iglesias parroquiales de lugares que se han despoblado se conservan después como ermitas.

*Esta ermita también debió de ser conocida por estas fechas como Nuestra Señora de la Encarnación⁵¹.

*Dicha ermita desapareció a finales del siglo XVIII o principios del XIX. Desgraciadamente nada queda de ella. Sólo son observables algunos enterramientos correspondientes a su cementerio.

*La imagen románica de Santa María de Orugo, que se veneró en ella y sería la patrona del lugar de Orugo, fue recogida en una pequeña capilla que está en el centro del casco urbano de Matallana de Torío y que recibe el nombre de ermita de la Encarnación. En ella ha permanecido hasta mediados del presente siglo, en que, por medidas de seguridad, fue trasladada a la sacristía de la iglesia parroquial de Matallana, donde se encuentra actualmente.

⁵⁰ FERNÁNDEZ FLÓREZ, J.A., *El Becerro de Presentaciones. Codice 13 del Archivo de la Catedral de León. Un parroquial leonés de los siglos XIII–XV*, en León y su Historia. Colección Fuentes y Estudios de Historia Leonesa, nº 32. Edita Centro de Estudios e Investigación “San Isidoro”, León, 1984, pág. 409.

⁵¹ Archivo de San Isidoro de León (ASIL): Caja P–C/248–42, fol. 6.